



de que yo como Secretario certifico.

El Alcalde

Alfonso Ferrer

Salustio Cantans

Julian Chermis

Don Miguel Romero

Antonio Maicas

El Secretario

Lamberto Calvo

Sesión del 3 de Octubre 1938. - (Ordinaria en 1ª convocatoria)

Señores Asistentes:

Don José Maicas

" Miguel Romero

" Anselmo Labino

" Lamberto Calvo

" Julián Chermis

" Antonio Maicas

" Alfonso Ferrer

" Ángel Llanusa

Secretario.

Don Víctor López

En la Ciudad de Teruel a tres de Octubre de mil novecientos treinta y ocho: Reunidos en sesión ordinaria en primera convocatoria los señores Concejales anotados al margen y abajo firman ante la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente, quien declaró abierto el acto a las veinte horas; y una vez propuestos, discutidos y votados fueron aprobados por unanimidad los siguientes acuerdos.

1º.- Leída que fue el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

2º.- Se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial quedando enterados y acordando su despacho.

3º.- Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

4º.- Se le concedieron diez días de permiso para visitar a sus padres, al Oficial de este Ayuntamiento Don Abel Martín Bertolín.

5º.- Vista la propuesta hecha por el Excmte. Alcalde Sr. Romero, referente a la importación de ganado lanar en esta Capital, pastos y cargas que aquel había de infringir, se acordó tomarla en consideración, nombrando para su estudio la Comisión siguiente: Presidente Don Miguel Romero Vocales Don Anselmo Labino, Don Julián Chermis y Don Lamberto Calvo.

6º.- A propuesta del Concejal Don Alfonso Ferrer, se acordó adquirir un reloj para las oficinas de este Ayuntamiento, y replicar al Banco de Aragón pudiese poner en funcionamiento lo antes posible el "Reloj" público que tiene instalado en el edificio de la Sucursal del mismo sito en esta Plaza.

7º.- Fue ratificado el acuerdo tomado en la sesión anterior, referente a que este

Pastos

Reloj Banco Aragón

8
Ayuntamiento no puede sufragar los gastos de viaje, estancia y demás del Médico y del Farmacéutico que la Junta de Defensa Sanita Antiaerionántica de Asunción intera en oficio fecha 21 del pasado mes de Septiembre y por teléfono en el día de hoy, a quien se le comunicará este acuerdo.

Carbon

8.º - Se acordó gestionar el carbón que se precise para las oficinas provinciales, locales y públicos en general, tanto mineral como vegetal, para el próximo invierno, encargando para resolver el particular en cuestión al Sr. Alcalde y al Sr. Sabino, digo Atensio.

Ordenanzas, Habituos

9.º - Tambien se acordó reformar, previo estudio al efecto, las Ordenanzas de Habituos en lo que se refiere a la parte que va de ser entregada al denunciante entre otros extremos.

Expediente Ecólogo

10.º - Proponer a la Inspección provincial de Sanidad, que se le forme expediente al Ecólogo de este Ayuntamiento Don Fernando López, acerca de la conducta observada por aquél durante el asedio, evacuación y liberación de esta Ciudad, al igual que se ha hecho a todos los funcionarios de este Ayuntamiento.

11.º - El Sr. Carrarán propone pase a estudio en la forma que estime mas conveniente, la reconstrucción, reposición y funcionamiento de todos los elementos propios de la Capital a fin de que aquella recobre lo que en justicia y en derecho le corresponde; se acordó tomarla en consideración, prometiendo la Alcaldía celebrar cuantas reuniones se precisaran para estudiar con cariño dicho particular.

Paralela Arco

Iguualmente propuso la construcción provisional de una paralela en los Arcos; contestándole al Sr. Romero, que la Comisión de Fomento se halla ya verificando diversos trabajos referentes a dicha paralela.

Alumbrado

Aún mismo interés sea mejorado, si es posible, el alumbrado público y el particular; manifestó la presidencia que ya tiene hechas diversas gestiones conjuntamente con la Comandancia Militar de esta Plaza, referentes al asunto en cuestión.

Tambien interoró dicho señor sean inmediatamente cubiertos o cerrados los techos y urinarios de la Glorieta.

El Sr. Presidente dió cuenta a la Corporación de los actos celebrados en el día primero del mes corriente con motivo de la Fiesta de Generalísimo y Jefe del Estado (q. D. g.), telegramas cursados referentes al acto, reiterando la mas entusiasta adhesión de Autoridades y pueblo; arcos levantados en su honor, etc. etc.

No habiendo otros asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintidós

horas y firman los asistentes al acto de que yo como Secretario certifico.

El Alcalde

[Signature]

Alfonso Ferrer

Julian Chumie

Lamberto Galero

Antonio Maicas

El Secretario

[Signature]

Sesión del 10 Octubre 1938. (Ordinaria en 1ª convocatoria)

Señores Asistentes:

Don José Maicas

" Miguel Romero

" Arcenio Sabino

" Julian Chumie

" Antonio Maicas

" Alfonso Ferrer

" Angel Garraán

" Lamberto Galero

Secretario.

Don Victor López Izquierdo

En la Ciudad de Ceruel a diez de Octubre de mil novecientos treinta y ocho,
Reunidos en sesión ordinaria en primera convocatoria los señores Concejales anotados
al margen y abajo firman ante la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas
Lozano, quien declaró abierto el acto a las veinte horas, y una vez propuestos,
discutidos y votados fueron aprobados por unanimidad los siguientes acuerdos.

1º - Leída que fue el acta de la sesión anterior quedó aprobada.

2º - Se dió cuenta de los Boletines y correspondencia oficial quedando enterados
y acordando su despacho.

3º - Manifestar a Don Fructuoso Blanco propietario del Café "Salduba" de
esta Plaza que se agradece su donativo de 120'30 pesetas y que por parte de este
Ayuntamiento puede ingresar dicho donativo en el Comedor de "Auxilio Social"
de esta Hospital.

4º - Fue aprobada la factura presentada por la Vinda de José Ríos de esta
Ciudad, por doscientas cincuenta y ocho pesetas importe de diversos artículos vendidos
a este Ayuntamiento, a quien se le abonará del presupuesto correspondiente.

5º - En el mismo se acordó, aprobar el informe de la Comisión de Gobernación y de
la de Hacienda, por la que se propone, se le abonen mil pesetas, consignación existente
en el Capítulo VIII artículo 3º, partida 3ª a la Junta de Siliada del Hospital
de Nuestra Señora de la Asunción de esta Ciudad según aquella había soli-
citado en escrito del día 5 de Septiembre último a fin de reparar el edificio del Hospital.

Factura Vda. de Rios

Hospital de la Asunción